



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

# Resolución Gerencial N° 337 -2016-GRLL-GOB/PECH

Trujillo, 02 DIC. 2016

**VISTO:** El Oficio N° 006-2016-GRLL-GOB/PECH-CS-AS-016-2016-LADRILLO, de fecha 29.11.16, del Presidente del Comité de Selección, designado mediante Resolución Gerencial N° 272-2016-GRLL-GOB/PECH, relacionado con la aprobación de las Bases Administrativas del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 0016-2016-GRLL-GOB/PECH – III Convocatoria – “Adquisición de ladrillo King Kong de 18 huecos Caravista para la obra: Mejoramiento de los servicios del Proyecto Especial Chavimochic, Distrito Virú – Tomo III Componente Cerco Perimétrico”, y;

## CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, creado por Decreto Supremo N° 072-85-PCM, encargado de la irrigación de los valles de Chao, Virú, Moche y Chicama, constituye una Unidad Ejecutora transferida al Gobierno Regional La Libertad, mediante Decreto Supremo N° 017-2003-VIVIENDA;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 272-2016-GRLL-GOB/PECH, de fecha 30.09.16, se aprueba el Expediente Administrativo del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada para la “Adquisición de ladrillo King Kong de 18 huecos Caravista para la obra: Mejoramiento de los servicios del Proyecto Especial Chavimochic, Distrito Virú – Tomo III Componente Cerco Perimétrico”, con un valor estimado de S/. 43,005.00 (Cuarenta y tres mil cinco con 00/100 Soles), a precios del mes de setiembre 2016;

Que mediante Oficio N° 005-2016-GRLL/PECH-CS-AS-0016-2016-LADRILLO, de fecha 22.11.16, el Presidente del Comité de Selección informa que el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 0016-2016-GRLL-GOB/PECH – II Convocatoria, se acordó por unanimidad declarar DESIERTO, asimismo en cumplimiento a lo prescrito por la ley de Contrataciones del estado y su Reglamento, el comité evaluó las causas de la declaratorio del desierto del procedimiento de selección, determinándose que se debió a la falta de documentación presentada en las ofertas de los postores;

Que, mediante documento de VISTO, el Presidente del Comité de Selección remite las Bases Administrativas del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 0016-2016-GRLL-GOB/PECH – III Convocatoria – “Adquisición de ladrillo King Kong de 18 huecos Caravista para la obra: Mejoramiento de los servicios del Proyecto Especial Chavimochic, Distrito Virú – Tomo III Componente Cerco Perimétrico” con un valor estimado de S/. 43,005.00 (Cuarenta y tres mil cinco con 00/100 Soles), para la aprobación correspondiente;

Que, el artículo 26° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece la obligatoriedad de la aprobación de las Bases de los Procedimiento de Selección, entre ellos, las Bases en los Procesos de Adjudicaciones Simplificada; precisando en el artículo 27°, el contenido mínimo que deben tener los documentos del procedimiento de selección, correspondiendo dicha aprobación al funcionario competente de acuerdo a las normas de organización interna;

Que, estando a las consideraciones expuestas, es necesario proceder a la aprobación de las Bases Administrativas del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 016-2016-GRLL-GOB/PECH – III Convocatoria – “Adquisición de ladrillo King Kong de 18 huecos Caravista para la obra: Mejoramiento de los servicios del Proyecto Especial Chavimochic, Distrito Virú – Tomo III Componente Cerco Perimétrico”;



De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobados por Ley N° 30225 y Decreto Supremo N° 350-2015-EF, respectivamente; en uso de las facultades y atribuciones conferidas en el marco del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional la Libertad, aprobado por Ordenanza Regional N° 008-2011-GR-LL/CR, modificada por Ordenanza Regional N° 012-2012-GR-LL/CR; y con las visaciones de las Oficinas de Asesoría Jurídica y Administración;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** APROBAR las Bases Administrativas del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 0016-2016-GRLL-GOB/PECH – III Convocatoria – “Adquisición de ladrillo King Kong de 18 huecos Caravista para la obra: Mejoramiento de los servicios del Proyecto Especial Chavimochic, Distrito Virú – Tomo III Componente Cerco Perimétrico”, con un valor estimado de S/. 43,005.00 (Cuarenta y tres mil cinco con 00/100 Soles) incluido IGV, a precios del mes de setiembre 2016, las mismas que corren como Anexo de la presente Resolución Gerencial.

**ARTICULO SEGUNDO:** El procedimiento de selección a que se refiere el numeral precedente, se ejecutará con cargo a la Meta SIAF 024, Certificación Presupuestal N° 469, fuente de financiamiento: Recursos Directamente Recaudados.

**ARTÍCULO TERCERO:** Hágase de conocimiento los extremos de la presente Resolución, del Comité de Selección, del encargado del SEACE, de la Oficina de Administración del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC y del Gobierno Regional La Libertad.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



  
ING. MIGUEL ORLANDO CHAVEZ CASTRO  
GERENTE



Reg. Doc. N° 3468913  
Reg. Exp. N° 00607511

